

Actualidad

Procuraduría abre investigación a directivos de Ecopetrol por escándalo en contrato

La Procuraduría vinculó al caso al director de cumplimiento, Alberto José Vergara, quien está en el ojo del huracán por la firma del contrato con la firma Covington & Burling que ascendió a casi 6 millones de dólares.



Camiseta con el logo de Ecopetrol / Foto: Coiprensa

Últimas Noticias

Entidades financieras mexicanas rechazan los señalamientos del Tesoro de EE.UU. por lavado de dinero

Palmeiras, Flamengo, Botafogo y Fluminense clasificaron a octavos del Mundial de Clubes

Goleadores del FPC: así está el mano a mano de artilleros en Santa Fe y Medellín antes de la final

Lotería de Manizales: resultados del 25 de junio de 2025

Lotería del Meta: resultados del 25 de junio de 2025

Lotería del Valle del Cauca: resultados del 25 junio de 2025

Stories W Radio



Rafael Alberto Aristizábal 25/06/2025 - 15:58 h COT

La **Procuraduría General de la Nación** abrió investigación formal contra el **director de cumplimiento de Ecopetrol, Alberto José Vergara**, el vicepresidente de Ciencia, Tecnología e Innovación, **Felipe Rivera**, y **Ludwig Wilson Mejía**, funcionario de la Gerencia de Abastecimiento de Ecopetrol.

Lo anterior, por cuenta del polémico contrato firmado con la firma **Covington & Burling para medir el impacto reputacional por las investigaciones contra el presidente Ricardo Roa**, el cual pasó de costar 875.000 dólares a casi 6 millones de dólares por medio de un otrofi firmado en plenas épocas decembrinas el año pasado.

- **Lea aquí:** Alberto José Vergara fue apartado temporalmente de la Dirección de Cumplimiento de Ecopetrol

"Presuntas irregularidades en la planeación y celebración y ejecución del contrato suscrito en agosto de 2024 con la firma Covington & Burling, entre otras cosas, por la metodología escogida para seleccionar al contratista. Asimismo, por hechos relacionados con la solicitud para celebrar el otrofi No. 1, documento con el cual se modificó el alcance del objeto contractual y se aumentó en más del 100% el valor inicial del contrato, al parecer, excediendo la instrucción de la Junta Directiva, toda vez que aparte de realizar el estudio y asesoría, se incluyeron actividades investigativas" se lee en la determinación.

De acuerdo con los fundamentos de la decisión, **se basa en la inspección realizada a Ecopetrol, bajo la siguiente descripción que le permite vincular a los disciplinados:** el 26 de junio de 2024 el Comité de Auditoría y Riesgos emitió recomendaciones a la Junta Directiva de Ecopetrol ante el vencimiento del contrato suscrito con la firma Miller para asesorías y consultas y revisión de documentos, el cual culminaba el 30 de septiembre de 2024, por lo cual se sugirió adelantar estudios de firmas acreditadas y con experiencia en el mercado de Estados Unidos.

Ante esa sugerencia, la dirección de cumplimiento en cabeza de Alberto José Vergara informó que solicitó cotizaciones a Covington & Burling, Shearman & Sterling y Arnold & Porter Kaye Scholar, de las cuales concluyó que Arnold & Porter y Covington & Burling (la que terminó siendo escogida) tenían plazos de entrega más cortos y más económicos.

Según las actas, **el 26 de julio la Junta Directiva por unanimidad acogió y aprobó la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos de contratar el "asesor externo"** para medir los procesos realizados por la junta directiva y adoptados por la compañía en relación con el presidente de Ecopetrol, lo cual fue cumplido por Alberto José Vergara el 14 de agosto de 2024 ordenando a Ludwig Wilson Mejía adelantar el trámite de contratación; luego de que una comisión especial creada por la junta directiva seleccionara a Covington & Burling, que se indicó, cumplía los requisitos.

20:00h 22:00h

Directo

WRadio FM
El Unicornio en la Noche con Julio Sánchez Cristo

Programación

- 22:00 Música W con Staff W
- 00:00 Primera Hora con Christian Coronado
- 01:00 Perfiles W con Staff W

Ver programación completa

Ecopetrol

En el documento de la Procuraduría se ventila que la petición de poder investigar los equipos del presidente de la petrolera, aunque estaba al parecer amparada por la modificación del contrato, no contaba con el conocimiento de la comisión especial de seguimiento de la Junta Directiva al convenio, por lo cual se recomendó que la firma culminara el estudio inicialmente acordado y, las actividades ordenadas en el otro del 31 de diciembre de 2024 fueran suspendidas de manera temporal. El 4 de junio se dio cuenta de los pagos realizados a Covington & Burling hasta el 28 de febrero de 2025.

Además de adelantar la apertura de la investigación disciplinaria, el ente de control escuchó en versión libre al directivo Vergara Monterrosa este miércoles a las 8:00 de la mañana, así como a los otros dos nuevos involucrados en el proceso disciplinario, y se ordenó el testimonio de Guillermo García Realpe, presidente de la Junta Directiva y otras tres personas entre este jueves y viernes.

Adicionalmente, la Procuraduría remitió copias de la auditoría interna realizada por Ecopetrol el 20 de mayo, revelada en primicia por W Radio, a la Fiscalía, con miras a que se revise la eventual comisión de delitos, como allí en dicha auditoría se señala.

Ecopetrol Procuraduría Procuraduría General de la Nación

Artículo anterior



Más de 1.000 vehículos abandonados serán subastados para chatarrizar en Bogotá

Maria Alejandra Uribe 2025/06/25

Artículo siguiente



Exministra María Isabel Urrutia fue acusada ante la Corte por escándalo en contratación

Rafael Alberto Arrieta 2025/06/25

4.9M 1.6M 833K 750,0K 1M 413K



Asociado a: iab COLOMBIA



Aviso legal | Política de Protección de Datos | Política de cookies | Transparencia | Soluciones W | Teléfonos | Escritorios

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.